



UNIDADES ADMINISTRATIVAS

- **OFICINA DE REGISTRO GENERAL**

Atención al público: de Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 horas.

Sede Electrónica: 24 horas.

Funciones:

Recepción de solicitudes, escritos y comunicaciones.

Información.

Atención al ciudadano.

- **OFICINA DE PADRÓN MUNICIPAL**

Atención al público: de Lunes, Miércoles y Viernes de 09:00 a 13:00 horas.

Funciones:

Empadronamientos.

Cambios de domicilio.

Permisos de residencia.

- **OFICINA TÉCNICA**

Atención al público: de Lunes, Miércoles y Viernes de 09:00 a 13:00 horas.

- **RECAUDACIÓN**

Atención al público: de Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 horas.

Funciones:

Recaudar impuestos y administrar los ingresos municipales.

Decidir aplazamientos y fraccionamientos de las deudas tributarias.

Competencias sobre la suspensión de las liquidaciones tributarias.

- **SERVICIOS SOCIALES**

Atención al público: de Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 horas.

Funciones:

Mejorar el bienestar social de la ciudadanía mediante la prestación de información, atención y apoyo a personas y colectivos vulnerables.

Atender directamente a las personas y gestionar y coordinar actividades sociales.

Mejorar las condiciones de vida de personas en situaciones de exclusión social o dependencia.

Facilitar la integración plena en la sociedad.



Permitir llevar una vida digna y contar con un adecuado entorno de convivencia personal, familiar y social.

- **INTERVENCIÓN**

Funciones:

Elaborar, ejecutar y controlar el presupuesto anual.

Gestionar el pago a empleados y proveedores.

Obtener y administrar financiamiento y créditos.

Informar sobre la situación financiera al alcalde y autoridades.

- **RECURSOS HUMANOS**

Funciones:

Gestión de nóminas.

Gestión del control horario de los trabajadores.

Contratación del personal.

- **JUZGADO DE PAZ**

Atención al público: de Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 horas.

- **OFICINA PRODAE**

Atención al público: de Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 horas.

Funciones:

Fomentar la generación de actividad empresarial.

Dinamización e impulso del desarrollo económico local.

Servicios y programas dirigidos al eje de emprendimiento.

Acompañamiento y puesta en marcha de actividad empresarial.

Potenciación de servicios a los diferentes sectores productivos: comercial, primario, industrial, etc.

Todas aquellas destinadas a generación de actividad económica o de mantenimiento del empleo.